



CONSEJO ESTATAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
URGENTE**

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO, QUE A PROPUESTA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DE DENUNCIAS Y QUEJAS; DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICAN A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE ASUMIRÁN LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES MENCIONADAS.**
- 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021 Y LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA TAL FIN.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS RESOLUCIONES QUE, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SIGUIENTES:**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN,
ES NUESTRO
COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

- A) PES/83/2021 POR EL QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO Y LA CULPA IN VIGILANDO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
- B) PES/86/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ, OTRORA CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUNDUACÁN TABASCO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS HIDALGO MORALES;
- C) PES/096/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE A GERARDO MANUEL HERNÁNDEZ RECINOS, OTRORA CANDIDATO A LA DIPUTACIÓN LOCAL EN EL DISTRITO 11 Y LA CULPA IN VIGILANDO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROMOVIDO POR ARI CRISTHEL VASCONCELO ORTIZ;
- D) PES/97/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO ALFONSO JESÚS BACA SEVILLA, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARAÍSO, TABASCO Y AL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO POR LA CULPA IN VIGILANDO, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;
- E) PES/102/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;
- F) PES/105/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO Y AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA CULPA IN VIGILANDO, PROMOVIDO POR ARI CRISTHEL VASCONCELO ORTIZ;
- G) PES/108/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE A LA CIUDADANA FRIDA RAQUEL NAVARRO BRINDIS, OTRORA CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO 04 CON CABECERA EN HUIMANGUILLO, TABASCO Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA CULPA IN VIGILANDO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MORENA;



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



**TU PARTICIPACIÓN,
ES NUESTRO
COMPROMISO**

CONSEJO ESTATAL

- H) PES/114/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIDOS A LOS CIUDADANOS JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; TIRSA NELLY MARTÍNEZ DE ESCOBAR CASTELLANOS, COMO CONYUGUE DEL OTRORA CANDIDATO, Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA CULPA IN VIGILANDO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MORENA;**

- I) PES/122/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE A LOS CIUDADANOS ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ, OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARAÍSO, TABASCO; ISMAEL PÉREZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR DE LA CUENTA DE FACEBOOK DE LA OTRORA CANDIDATA, Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CULPA IN VIGILANDO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALFONSO JESÚS BACA SEVILLA;**

- J) PES/123/2021 POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO MANUEL ANDRADE DÍAZ, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CULPA IN VIGILANDO, PROMOVIDO POR MORENA; Y**

7. CLAUSURA.